

103525

103525



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español a favor de Don Ricardo SANZ VALLES y D. Enrique ALBERT CASANOVA, de nacionalidad española, residentes en ONTEÑIENTE (Valencia) Martínez Valls 22 y Avda. Jacinto Benavente 2, por: NUEVO ENVASE PARA MANTAS".

El objeto de la presente solicitud de registro como Modelo de Utilidad se refiere a un Nuevo envase para mantas, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a la función a que se

5.- destina las siguientes ventajas:

a.- Presentación inigualable por la transparencia de las caras principales, por el contraste con los colores de las caras mas estrechas, por el cierre geométrico y por sus aristas definidas.

10.- Además, la citada trasparencia, permite armonizar

103525



los colores de la manta contenida con los de las piezas opacas del envase.

- 5.- b.- Manejabilidad, ya que la suavidad del envase permite deslizarse las mantas tanto para colocarlas en el interior como para sacarlas para su uso. Aparentemente esta ventaja es pueril, pero no es así puesto que no se trata solo de envase para almacenamiento y venta sino que es útil para guardar las mantas en verano, en previsión de ataques de polilla, polvo o suciedad, roazaduras, etc.
- 10.- c.- Hermeticidad conferida por las dos bandas de material autoadhesivo que enfrentadas cierran herméticamente el envase en combinación con el perfecto acabado por soldadura electrónica de las aristas formadas por las caras del paralelepípedo que, en definitiva, es la forma del envase desplegado.
- 15.- d.- Facilidad de apilación en almacenes, estanterías o simplemente en armarios domésticos, por razón de su forma geométrica.
- 20.- e.- Mínimo volumen cuando, una vez sacadas las mantas y puestas al uso el envase ha de ser guardado durante el invierno.
- Igualmente en los almacenes de las fábricas de mantas, en espera de servir tal envase a la mercancía.
- 25.- f.- Bajo costo por la mínima cantidad de material a emplear y sencillísimo montaje de sus piezas, con despreciable mano de obra invertida.
- 30.- g.- Eliminación de ataduras, broches, lazos o cualquier otro elemento de cierre, con la correspondiente reducción de tiempo de manipulación.



Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido por el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5.- Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevarlo a la práctica, si bien se hace constar que sus detalles carecen de carácter limitativo alguno, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

10.- En efecto la figura 1ª, muestra el envase medio desplegado. Ya que comprende que si por medio de los dobleces que se marcan se pliega, el envase queda recogido y por el contrario si se despliega quedará en condiciones de uso.

15.- Son visibles la cara frontal -1-, con los bordes soldados electrónicamente a las caras contiguas. Son visibles el fondo -2- y una lateral -3-.

Las cuatro caras, por la parte abierta o boca del envase van solapadas, siendo -5- la correspondiente a -1-, así como -5- lo es de -3- y -6- lo es de la cara no visible enfrentada a la -1-.

En la figura 2ª, se muestra el envase montado en condiciones de recibir la manta.

Se utilizan los mismos signos convencionales para mayor facilidad de asimilación de ideas de una figura a otra.

Es por tanto -1- una cara transparente frontal.

El conjunto está hecho en materiales tales que las caras mayores son transparentes y las otras tambien o eventualmente opacas, coloreadas a gusto de fabricante.



Las solapas pueden ser transparentes u opacas según se desee.

5.- En el ejemplo que nos sirve de apoyo a la descripción de un desarrollo, solo son transparentes las mayores. Estos efectos se consiguen en forma impecable, a base de materiales termoplásticos.

Sigue siendo -4- la solapa de -1- y -5- la de -3-.

10.- Es -6- la solapa volada de la cara no visible en la figura y que está situada simétricamente dispuesta con la -1-.

Las esquinas o aristas tal que -7- van conferidas mediante soldadura electrónica o manipulación idónea a la naturaleza del material.

15.- Sobre la cara exterior de una solapa mayor, tal que la -4- va fijada transversalmente una banda -8- de material autoadhesivo, y sobre la cara inferior de la solapa enfrentada -6- va otra banda igualmente en material autoadhesivo -9-.

20.- Esta circunstancia se muestra con mas fácil apreciación en el círculo inmediato.

Lleva los mismos signos convencionales por lo que no es precisa nueva aclaración.

En la figura 3ª mostramos el envase visto de perfil para completar la idea de su montaje.

25.- Se ve de frente la cara opaca -3-.

Son perfectamente visibles las soldaduras -7- electrónicas de las esquinas o aristas.

Las solapas estrechas no son visibles por estas plegadas contra la manta, supuesta dentro del envase.

30.- Las solapas -4- y -6- se muestran casi en posición



de cerrado el envase, por eso quedan enfrentadas las bandas -8- y -9- en material autoadhesivo.

Tal como están bastará un pequeño empuje mas, hasta hacer entrar en contacto las dos zonas o bandas autoadhesivas, para que la manta quede inmejorablemente envasada, 5.- contra todo riesgo de deterioro.

En cuanto a materiales tamaños absolutos y dimensiones relativas así como colores se hará tan amplio uso como la Ley previene.

10.- Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

N O T A

15.- En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I V A C I O N E S

1.- Nuevo envase para mantas, caracterizado por estar constituido por un estuche de forma paralelepípedica 20.- con las caras mayores transparentes con sus aristas soldadas electrónicamente y eventualmente por otro medio a las caras mas estrechas. Tanto unas como otras por la parte opuesta al fondo llevan sin soldar sus aristas en extensión suficiente para que las solapas así conferidas 25.- al plegarse monten unas sobre otras obturando la boca del envase.

2.- Nuevo envase para mantas, caracterizado por- que sobre la cara exterior de una de las solapas y la interior de la otra transversales y próximo a su borde

30.- y paralela a él va una estrecha banda de material autoadhe-



sivo, de forma tal que al ser plegada una contra la otra entran en contacto y quedan inmovilizadas y el envase cerrado.

3.- Nuevo envase para mantas, caracterizado porque
5.- las caras estrechas y el fondo llevan conferidos doblez hacia dentro lo que imparte el efecto de plegabilidad al envase.

4.- NUEVO ENVASE PARA MANTAS.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
10.- la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 9 de Enero de 1.964
pp.

103525

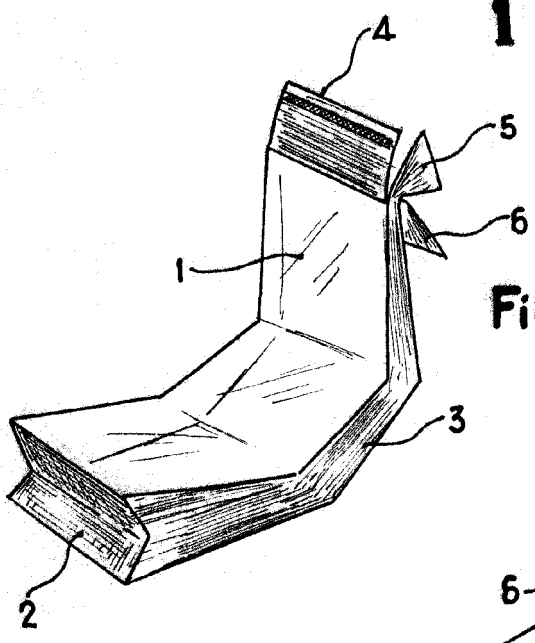


Fig. 1

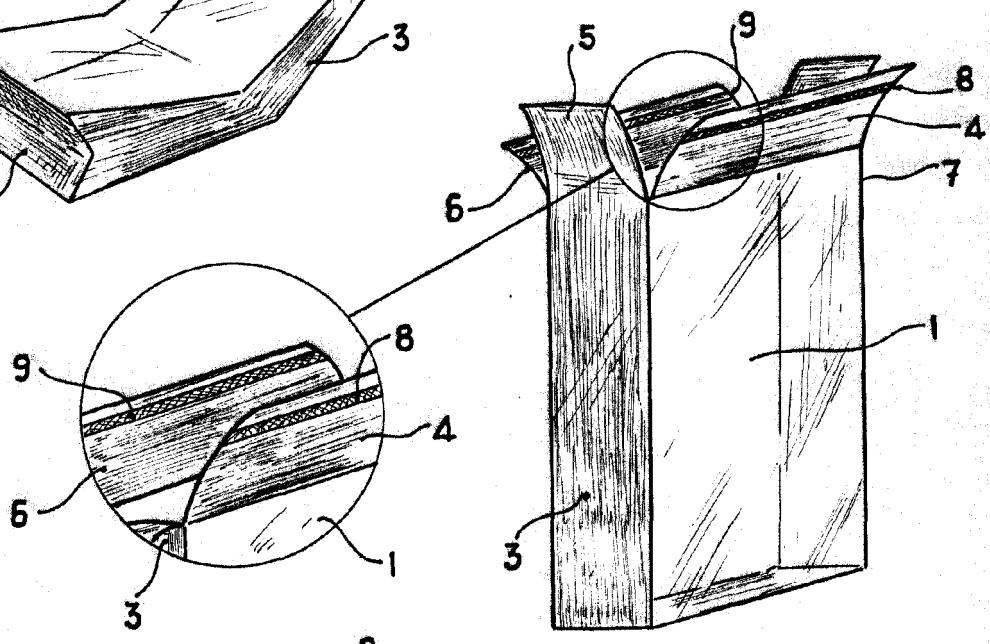


Fig. 2

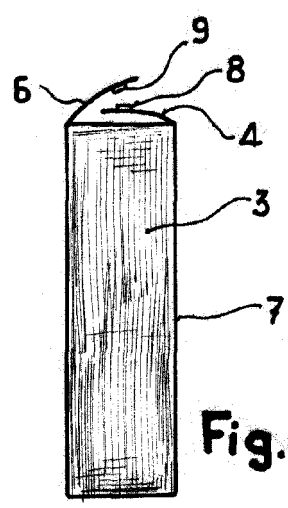
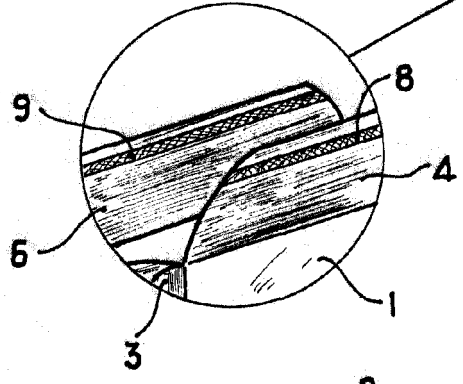


Fig. 3

Madrid, 9 Enero 1964
D.P.

ESCALA VARIABLE